

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 866-90 CELEBRADA EL 09 DE ABRIL, 1990

SESIÓN 866-1990

09 de abril, 1990

ARTICULO II

Se aprueban las actas 855-90, 856-90, 861-90 y 863.90 con la observación de los nuevos miembros de que, por no haber estado presentes en la discusión, no pueden dar fe de que son fieles a lo discutido. Por tanto solicitan se envíen a los miembros salientes por cualquier observación que ellos tuvieran que hacerles.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 866-1990

09 de abril, 1990

ARTICULO III, inciso 1)

Conocida la nota del Sr. Guillermo Vargas de abril de 1990, se acuerda:

- a. Aceptar la renuncia al cargo de Vicerrector de Planificación, a partir del 18 de abril de 1990.
- b. Autorizar al Lic. Vargas acogerse a las condiciones y beneficios del Art. 93 del Estatuto de Personal, a partir del 18 de abril, 1990.
- c. Autorizar a la Administración ubicar al Lic. Vargas en una plaza conforme con sus atestados académicos, según lo establece el Art. 93 del Estatuto de Personal.
- d. Agradecer a don Guillermo los excelentes servicios prestados como Vicerrector de Planificación.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 866-1990

09 de abril, 1990

ARTICULO III, inciso 2)

Se amplía el acuerdo de la sesión 865-90, Art. IV, inciso 1) donde se adjudica la licitación privada 223-89 “compra de minicomputadora”, en el sentido de que los fondos para cubrir la diferencia entre el monto presupuestado y el monto adjudicados a la construcción de la primera etapa del Edificio de Multimedia.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 866-1990

09 de abril, 1990

ARTICULO V, inciso 1)

Se amplía el acuerdo de la sesión 852-90, Art. III, inciso 3) en el sentido de autorizar el pago de pasajes y 9 días de viáticos al Sr. Rector, para participar en la reunión del Consejo Directivo de la AIESAD, que se efectuará en Israel del 17 al 25 de abril de 1990.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 866-1990

09 de abril, 1990

ARTICULO V, inciso 1-A)

En vista de la participación del Sr. Rector en la reunión de la AIESAD que se realizará en Israel, se nombra en su sustitución al Master Fernando Castro, por el período de la ausencia del titular.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 866-1990

09 de abril, 1990

ARTICULO V, inciso 2)

Se acoge el acuerdo de la Comisión de Becas de la sesión 127-90, Art. II en cuanto a autorizar el pago de 7 días de viáticos al Lic. Gonzalo Cortés, quien participará en la “Implementación y Capacitación sobre el proyecto agropecuario de Costa Rica”, en el Instituto de Florida, Estados Unidos, del 15 al 22 de abril de 1990.

ACUERDO FIRME